

Solicitud de trasunto de la declaración de impuestos

OMB N.º 1545-1872

► Se rechazará la solicitud si el formulario está incompleto o es ilegible.

Consejo. Utilice el formulario 4506-T para solicitar sin costo un trasunto u otra información de la declaración. Vea la lista de productos a continuación. Puede solicitar los trasuntos rápidamente utilizando nuestras herramientas de servicio de autoayuda. Visítenos en el sitio web www.irs.gov y haga clic en el enlace "Order a Return or Account Transcript" (Solicitar trasunto de declaración o de cuenta tributaria) o llame al 1-800-908-9946. Si necesita una copia de su declaración, utilice el **Formulario 4506, Request for Copy of Tax Return (Solicitud de copia de declaración de impuestos)**. Se aplican cargos por la copia de su declaración.

1a Nombre tal como aparece en la declaración de impuestos. Si es una declaración conjunta, anote el nombre que aparece primero.	1b Primer número de Seguro Social que aparece en la declaración de impuestos, número de identificación de contribuyente individual o número de identificación del empleador (ver las instrucciones)
2a Si presentó una declaración conjunta, anote el nombre de su cónyuge, tal como aparece en la declaración de impuestos.	2b Segundo número de Seguro Social o número de identificación del contribuyente individual, si presentó una declaración conjunta
3 Nombre, dirección (incluya el n.º de departamento, habitación u oficina), ciudad, estado y código postal (ZIP) actual (ver las instrucciones)	
4 Dirección anterior, tal como aparece en la última declaración presentada, si es diferente de la que aparece en la línea 3 (ver las instrucciones)	
5 Si se va a enviar el trasunto a un tercero (tal como una compañía hipotecaria), anote el nombre, la dirección y el número de teléfono del tercero.	

Precaución. Si el trasunto de impuestos se va a enviar por correo a un tercero, asegúrese de haber completado las líneas 6 a 9 antes de firmar este formulario. Coloque su firma y la fecha en el formulario una vez que haya completado estas líneas. Completar estos pasos ayuda a proteger su privacidad. Una vez que el IRS ponga su trasunto de impuestos a disposición del tercero identificado en la línea 5, no tendrá ningún control sobre lo que el tercero haga con la información. Si usted desea limitar las facultades del tercero para divulgar la información de su trasunto, puede indicarlo en el acuerdo escrito que establezca con el tercero.

6 Trasunto solicitado. Anote aquí el número del formulario (1040, 1065, 1120, etc.) y marque con un tic el cuadro correspondiente. Anote solo un número de formulario de impuestos por cada solicitud. ► _____

a Trasunto de la declaración, el cual incluye la mayoría de las partidas de la declaración de impuestos presentada ante el IRS. El trasunto de una declaración de impuestos no refleja los cambios producidos en la cuenta una vez procesada la declaración. Los trasuntos se encuentran disponibles solo para las declaraciones siguientes: Formularios de la serie 1040, Formulario 1065, Formulario 1120, Formulario 1120A, Formulario 1120H, Formulario 1120L y Formulario 1120S. Los trasuntos de declaración de impuestos están disponibles para las declaraciones del año vigente y las procesadas durante los 3 años de procesamiento anteriores. La mayoría de las solicitudes se procesarán dentro de los 10 días laborables.....

b Trasunto de cuenta tributaria, el cual contiene información sobre el estado financiero de la cuenta, como pagos hechos con dinero de la cuenta, cargos adicionales sobre multas impuestas y ajustes realizados por usted o el IRS luego de la presentación de la declaración. La información de la declaración abarca solo aspectos como las obligaciones tributarias y los pagos de impuesto estimado. Los trasuntos de cuenta tributaria están disponibles para la mayoría de las declaraciones. La mayoría de las solicitudes se procesarán dentro de los 10 días laborables.....

c Registro de cuenta, el cual proporciona la información más detallada, ya que consiste en una combinación del trasunto de la declaración de impuestos y del trasunto de la cuenta tributaria. Disponible para el año vigente y los 3 años tributarios anteriores. La mayoría de las solicitudes se procesarán dentro de los 10 días laborables.....

7 Verificación de no presentación, la cual es enviada por el IRS y comprueba que usted no presentó la declaración del año. Las solicitudes del año vigente están disponibles exclusivamente después del 15 de junio. No existen restricciones para las solicitudes correspondientes a años anteriores. La mayoría de las solicitudes se procesarán dentro de los 10 días laborables.....

8 Trasunto de Formulario W-2, Formularios de la serie 1099, Formularios de la serie 1098 o Formularios de la serie 5498. El IRS puede proporcionar un trasunto que incluya datos de estas declaraciones de información. La información local o estatal no se incluye junto con la información del Formulario W-2. Es posible que el IRS pueda proporcionar la información de este trasunto por hasta 10 años. La información sobre el año vigente no suele estar disponible hasta el año posterior a la fecha de su presentación ante el IRS. Por ejemplo, es probable que el IRS no pueda proporcionarle hasta el año 2013 la información del Formulario W-2 para el año 2011, la cual fue presentada en 2012. Si necesita la información del Formulario W-2 para jubilarse, debe comunicarse con la Administración del Seguro Social llamando al 1-800-772-1213. La mayoría de las solicitudes se procesarán dentro de los 10 días laborables.....

Precaución. Si necesita una copia del Formulario W-2 o del Formulario 1099, deberá primero comunicarse con el contribuyente. Para obtener una copia de los Formularios W-2 o 1099 presentados con su declaración, deberá utilizar el Formulario 4506 y solicitar una copia de la declaración, la cual incluye todos los documentos adjuntos.

9 Año o período solicitado. Anote la fecha de finalización del año o período, con el formato mm/dd/aaaa. Si su solicitud es para más de cuatro años o períodos, deberá adjuntar otro Formulario 4506-T. Para las solicitudes relativas a las declaraciones de impuesto trimestrales, como el Formulario 941, deberá anotar cada trimestre o período tributario por separado. _____

Marque con un tic este cuadro si usted ha notificado al IRS o si el IRS le ha notificado a usted que durante alguno de los años para los cuales solicita el trasunto se vio afectado por **robo de identidad** en su declaración de impuestos federales.....

Precaución. No firme este formulario a menos que haya completado todas las líneas correspondientes.

Firma(s) del contribuyente o de los contribuyentes. Declaro que soy el contribuyente cuyo nombre aparece en la línea 1a o 2a, o una persona autorizada para obtener la información tributaria solicitada. Si la solicitud corresponde a una declaración conjunta, debe ser firmada por al menos uno de los cónyuges. Si la solicitud es firmada por un ejecutivo de la empresa, socio, tutor, socio de asuntos tributarios, albacea, administrador judicial, administrador, fideicomisario o cualquier otra persona que no sea el contribuyente, certifique que estoy legalmente autorizado para firmar el Formulario 4506-T en nombre del contribuyente. **Nota:** En el caso de los trasuntos que se envían a un tercero, se debe recibir este formulario dentro de los 120 días a partir de la fecha de la firma.

Número de teléfono del contribuyente que aparece en las líneas 1a o 2a

Firme aquí	► _____ Firma (ver las instrucciones)	_____ Fecha
	► _____ Cargo (si en la línea 1a anotó una empresa, sociedad colectiva, caudal hereditario o fideicomiso)	
	► _____ Firma del cónyuge:	_____ Fecha

Las secciones a las cuales se hace referencia corresponden al Código de Impuestos Internos, a menos que se indique lo contrario.

Acontecimientos futuros

Si desea obtener información actualizada sobre el Formulario 4506-T y las instrucciones correspondientes, visite el sitio (en inglés) www.irs.gov/form4506t. Cualquier información sobre acontecimientos recientes relevantes para el Formulario 4506-T (por ejemplo, leyes que entren en vigor luego de publicado el formulario) estará disponible en la página indicada.

Instrucciones generales

PRECAUCIÓN. No firme este formulario a menos que haya completado todas las líneas correspondientes.

Propósito de este formulario. Utilice el Formulario 4506-T para solicitar información de la declaración de impuestos. También puede autorizar a un tercero (en la línea 5) a recibir la información. Los contribuyentes que utilizan un año tributario que comienza durante un año calendario y termina en el siguiente (año tributario fiscal) deben presentar el Formulario 4506-T para solicitar un trasunto de la declaración.

Nota: Si no está seguro acerca de qué tipo de trasunto necesita, solicite el Registro de cuenta, ya que este le proporciona la información más detallada.

Consejo. Utilice el Formulario 4506, *Request for a Copy of Tax Return* (Solicitud de copia de declaración de impuestos) para solicitar copias de las declaraciones de impuestos.

Solicitud automatizada de trasuntos. Puede solicitar los trasuntos rápidamente utilizando nuestras herramientas de servicio de autoayuda. Visítenos en el sitio web www.irs.gov y haga clic en el enlace "Order a Return or Account Transcript" (Solicitar trasunto de declaración o de cuenta tributaria) o llame al 1-800-908-9946.

Dónde presentar el formulario. Teniendo en cuenta el estado donde vivía o donde estaba la sede de su negocio al momento de presentar la declaración, envíe el Formulario 4506-T por correo a la dirección correspondiente. Hay dos tablas de direcciones: una para los trasuntos personales (Formularios de la serie 1040 y Formulario W-2) y otra para los demás trasuntos.

Si solicita más de un trasunto u otro producto, y la tabla de abajo muestra dos direcciones diferentes, envíe su solicitud a la dirección que corresponda a su declaración más reciente.

Tabla para trasuntos personales (Formularios de la serie 1040, Formulario W-2 y Formulario 1099)

Si presentó una declaración personal y vivía en los siguientes lugares:	Envíe la solicitud por fax o por correo, a los siguientes números o direcciones:
Alabama, Kentucky, Luisiana, Misisipi, Tennessee, Texas, país extranjero, Samoa Americana, Puerto Rico, Guam, Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte, Islas Vírgenes de los Estados Unidos o dirección de la Oficina Postal del Ejército (APO) o de la Oficina Postal de la Flota (FPO)	Internal Revenue Service RAIVS Team Stop 6716 AUSC Austin, TX 73301 512-460-2272
Alaska, Arizona, Arkansas, California, Colorado, Hawái, Idaho, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Montana, Nebraska, Nevada, Nuevo México, Dakota del Norte, Oklahoma, Oregón, Dakota del Sur, Utah, Washington, Wisconsin, Wyoming	Internal Revenue Service RAIVS Team Stop 37106 Fresno, CA 93888 559-456-5876
Connecticut, Delaware, Distrito de Columbia, Florida, Georgia, Maine, Maryland, Massachusetts, Misisipi, Nuevo Hampshire, Nueva Jersey, Nueva York, Carolina del Norte, Ohio, Pensilvania, Rhode Island, Carolina del Sur, Vermont, Virginia, Virginia Occidental	Internal Revenue Service RAIVS Team Stop 6705 P-6 Kansas City, MO 64999 816-292-6102

Tabla para los demás trasuntos

Si vivía o tenía la sede de su negocio en los siguientes lugares:

Envíe la solicitud por fax o por correo, a los siguientes números o direcciones:

Alabama, Alaska, Arizona, Arkansas, California, Colorado, Florida, Hawái, Idaho, Iowa, Kansas, Luisiana, Minnesota, Misisipi, Misuri, Montana, Nebraska, Nevada, Nuevo México, Dakota del Norte, Oklahoma, Oregón, Dakota del Sur, Texas, Utah, Washington, Wyoming, país extranjero o dirección de la Oficina Postal del Ejército (APO) o de la Oficina Postal de la Flota (FPO)	Internal Revenue Service RAIVS Team P.O. Box 9941 Mail Stop 6734 Ogden, UT 84409 801-620-6922
Connecticut, Delaware, Distrito de Columbia, Georgia, Illinois, Indiana, Kentucky, Maine, Maryland, Massachusetts, Michigan, Nuevo Hampshire, Nueva Jersey, Nueva York, Carolina del Norte, Ohio, Pensilvania, Rhode Island, Carolina del Sur, Tennessee, Vermont, Virginia, Virginia Occidental, Wisconsin	Internal Revenue Service RAIVS Team P.O. Box 145500 Stop 2800 Cincinnati, OH 45250 859-669-3592

Línea 1b. Anote su número de identificación del empleador (EIN) si su solicitud está relacionada con una declaración de impuestos de la actividad comercial. En caso contrario, anote el primer número de Seguro Social (SSN) o número de identificación de contribuyente individual (ITIN) que aparece en la declaración. Por ejemplo, si solicita el Formulario 1040 que incluye el Anexo C (Formulario 1040), escriba su número de Seguro Social.

Línea 3. Anote su dirección actual. Si utiliza un apartado postal (P.O. Box), anótelos en esta línea.

Línea 4. Si la dirección que aparece en la última declaración presentada es diferente de la de la línea 3, anótelos aquí.

Nota: Si las direcciones de las líneas 3 y 4 son diferentes, y usted no ha registrado cambios de dirección ante el IRS, presente el Formulario 8822, *Change of Address* (Cambio de dirección). En el caso del domicilio de un negocio, presente el Formulario 8822-B, *Change of Address or Responsible Party - Business* (Cambio de dirección o responsable - Negocios)

Línea 6. Anote solo un número de formulario de impuestos por cada solicitud.

Firma y fecha. El Formulario 4506-T debe ser firmado y fechado por el contribuyente indicado en las líneas 1a o 2a. Si usted completó la línea 5 para solicitar que la información se envíe a un tercero, el IRS debe recibir el Formulario 4506-T dentro de los 120 días a partir de la fecha de la firma del contribuyente; de lo contrario, no se lo aceptará. Asegúrese de completar todas las líneas correspondientes antes de firmar el formulario.

Personas físicas. Los trasuntos de declaraciones presentadas conjuntamente pueden entregarse a cualquiera de los cónyuges. Se requiere solo una de las firmas. Al firmar el Formulario 4506-T, el nombre debe ser exactamente igual al que aparece en la declaración original. Si cambió de nombre, firme, además, con su nuevo nombre.

Sociedades anónimas. En general, el Formulario 4506-T puede ser firmado por las siguientes personas: 1) un ejecutivo legalmente autorizado para tal fin, cuya firma tenga carácter vinculante para la empresa, 2) cualquier persona designada por el directorio u otro órgano de gobierno, o 3) cualquier ejecutivo o empleado, previa solicitud escrita por algún ejecutivo principal y certificada por el secretario y otro ejecutivo.

Sociedades colectivas. En general, el Formulario 4506-T puede llevar la firma de cualquier persona que haya sido miembro de la sociedad colectiva en cualquier momento durante el año tributario solicitado en la línea 9.

Otros. Consulte el artículo 6103(e) para los siguientes casos: si el contribuyente ha fallecido, es insolvente o es una sociedad anónima disuelta, o si el fideicomisario, tutor, albacea, administrador judicial o administrador es quien actúa en nombre del contribuyente.

Documentación. A diferencia de las personas físicas, las entidades deben adjuntar el documento de autorización. Por ejemplo, una carta del ejecutivo principal por la que se autoriza a un empleado de la sociedad anónima a realizar la solicitud o las cartas testamentarias por las que se autoriza a un individuo a realizar actos relacionados con el caudal hereditario.

Firma de un representante. Un representante puede firmar el Formulario 4506-T en lugar del contribuyente únicamente si este ha delegado, de manera expresa, la facultad de hacerlo, por medio del Formulario 2848 (línea 5). El representante debe adjuntar el Formulario 2848, donde se evidencia la delegación de facultades, al Formulario 4506-T.

Aviso sobre la Ley de Confidencialidad de Información y la Ley de Reducción de Trámites Los datos requeridos en este formulario son necesarios para determinar su derecho a acceder a la información tributaria que solicita, de acuerdo con las disposiciones del Código de Impuestos Internos. Necesitamos estos datos para identificar correctamente la información tributaria y brindarle una respuesta. Usted no está obligado a solicitar ningún trasunto; si lo hace, debe proporcionar estos datos, incluidos su número de Seguro Social o número de identificación del empleador, en virtud de los artículos 6103 y 6109, y sus reglamentaciones. Si usted no proporciona estos datos, es posible que no podamos tramitar su solicitud. Si proporciona información falsa o fraudulenta, podrán imponerse multas.

Los usos habituales de los datos incluyen su divulgación ante el Departamento de Justicia en casos de litigios civiles y penales, y ante las ciudades, los estados, el Distrito de Columbia y los territorios o estados libres asociados de los EE. UU., a fin de ayudarlos en la administración de sus leyes tributarias. También es posible que divulguemos estos datos a otros países, de conformidad con tratados tributarios; a agencias del gobierno federal o estatal, a fin de colaborar en la aplicación de leyes penales federales no relacionadas con los impuestos; y a agencias encargadas de hacer cumplir las leyes federales o agencias de inteligencia, a fin de contribuir a la lucha contra el terrorismo.

Usted no está obligado a proporcionar los datos requeridos en un formulario sujeto a la Ley de Reducción de Trámites, a menos que el formulario contenga un número de control válido de la OBM (Oficina de Administración y Presupuesto). Los libros o registros relacionados con un formulario o sus instrucciones tienen que conservarse mientras su contenido se pueda utilizar para la administración de cualquier ley relativa a los impuestos internos. En general, las declaraciones de impuestos y la información sobre declaraciones son de carácter confidencial, según los requerimientos del artículo 6103.

El tiempo que se necesita para completar y presentar el formulario 4506-T variará dependiendo de las circunstancias individuales. En promedio, el tiempo necesario se distribuye de la siguiente manera: **informarse sobre la ley o el formulario**, 10 min; **preparar el formulario**, 12 min; y **copiar, compaginar y enviar el formulario al IRS**, 20 min.

Si tiene comentarios acerca de la exactitud del tiempo estimado o quiere ofrecer sugerencias para simplificar el trámite del Formulario 4506-T, agradeceremos que los envíe. Puede escribirnos a la siguiente dirección:

Internal Revenue Service
Tax Forms and Publications Division
1111 Constitution Ave. NW, IR-6526
Washington, DC 20224

No envíe el formulario a esta dirección. En cambio, consulte *Dónde presentar el formulario (Where to file)* en esta página.